



RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Asuntos Generales, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos y se fija el lugar, fecha y hora de la celebración del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo convocado por Resolución de 13 de diciembre de 2021, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Grupo Auxiliar de Función Administrativa, en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2022061391)

Vistas las reclamaciones presentadas a las listas provisionales de admitidos y excluidos publicadas por Resolución de 17 de marzo de 2022 (DOE núm. 61, de 29 de marzo), y de conformidad con lo previsto en la base 4.2 y 7.1 de la Resolución de 13 de diciembre de 2021 (DOE núm. 244, de 22 de diciembre), de la Dirección Gerencia, por la que se convocaba proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Grupo Auxiliar de Función Administrativa, esta Dirección General de Recursos Humanos y Asuntos Generales del Servicio Extremeño de Salud,

RESUELVE:

Primero. Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, clasificada por turnos de acceso y con indicación de las causas de exclusión, en la categoría de Grupo Auxiliar de Función Administrativa convocada mediante la citada resolución.

Las reclamaciones presentadas por los aspirantes para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión a la lista provisional de admitidos y excluidos se entenderán contestadas con la publicación de esta resolución por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos. Esta publicación servirá de notificación a los interesados.

Segundo. Estas listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos están disponibles en internet a través del Portal de Selección de Personal del Servicio Extremeño de Salud (<https://saludextremadura.ses.es/seleccionpersonal/>).

Tercero. Fijar en el anexo de esta resolución, el lugar, fecha y hora de celebración del ejercicio de la fase oposición para la categoría de Grupo Auxiliar de Función Administrativa. Esta resolución podrá consultarse en la dirección de internet a través del Portal de Selección de Personal del Servicio Extremeño de Salud (<https://saludextremadura.ses.es/seleccionpersonal/>).

Cuarto. Los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio deberán ir provistos con bolígrafo azul o negro, así como del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o cualquier otro documento oficial que acredite fehacientemente su identidad.



Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponerse recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura. Con carácter potestativo podrá interponerse recurso de reposición previo ante este mismo órgano en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado puede ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, 3 de mayo de 2022.

La Directora de Recursos Humanos
y Asuntos Generales del Servicio
Extremeño de Salud,

MARÍA DEL CARMEN BARROSO
HORRILLO

**ANEXO****GRUPO AUXILIAR DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA**

Lugares:

Escuela Politécnica, Facultad de Derecho y Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo. Avda. de la Universidad, s/n. 10003 (Cáceres)

Facultad de Ciencias, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y Facultad de Educación y Psicología. Avda. de Elvas, s/n. 06071 (Badajoz).

Fecha: domingo, 27 de noviembre de 2022.

Hora: 10:00 horas.

Turnos: Libre, promoción interna y discapacidad.

La distribución de los opositores en las Facultades, se publicará en el Portal de Selección de Personal del Servicio Extremeño de Salud (<https://saludextremadura.ses.es/seleccionpersonal/>), con antelación suficiente al día de realización de la prueba.

